



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

05 JUN 2012

Decreto Exento N° **3246**

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.- Memo N° 183 de fecha 23 de Abril del 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.802. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas ( mes de Mayo del 2012)	Luisa Aguirre Campillay, Mariana Varela Mancilla, Teresa Illanes Morales, Carmen Torres Torres, Marisol Quiñones Tabilo, Rosa Montecino Rojas, Orlando Núñez Viñales,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Pizarro:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



BERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo (Oficina de Partes.)
- MEFR/HHAF/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-  
 cgtt.-